

## ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA 54925

	N° 044 DE 2020
	UNIÓN TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019
	NIT N° 901.328.065-6
	Representante Legal Suplente HÉCTOR MARTÍN RODRÍGUEZ ACEVEDO
CONTRATISTA	C.C. 4.119.065 de Firavitoba
ОВЈЕТО	ADQUIRIR EL SERVICIO NUBE PÚBLICA PARA LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
VALOR	Hasta por la suma de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$329.801.772,61) IVA incluido y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así como todos los costos directos e indirectos que incurra el contratista para el cabal cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con lo señalado por el acuerdo marco de precios.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 23 de octubre de 2020 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
GARANTIA APROBADA POR EL	Póliza de Cumplimiento a favor de entidades estatales 2715031–5 expedida por Suramericana
FIDEICOMISO	el día 10 de septiembre de 2020.
FECHA DE APROBACIÓN	
GARANTIAS	11 de septiembre de 2020
FECHA DE INICIO	11 de septiembre de 2020

Entre los suscritos a saber, BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIAÑO, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 80.720.007, Coordinador del Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, en su condición de SUPERVISOR DEL CONTRATO, y quien para el efecto obra en nombre y representación de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL; y por la otra, HÉCTOR MARTÍN RODRÍGUEZ ACEVEDO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 4.119.065 de Firavitoba, actuando en su calidad de Representante Legal Suplente de la UNIÓN TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019, con NIT No. 901.328.065-6, en adelante EL CONTRATISTA, hemos acordado por medio de la presente acta dar inicio a la ejecución de la orden de compra 54925 contrato ANSV 044 de 2020.

Para tal efecto, y conforme a lo dispuesto en el Contrato se tendrá como fecha de inicio el día 11 de septiembre de 2020.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá D.C. en dos ejemplares de igual valor, el once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020).

**EL SUPERVISOR** 

EL CONTRATISTA,

BRAYAN GABRIEL PLAZAS RIANO
Coor<del>dinador del Grupo de Tecno</del>logías y

Comunicaciones de la Agencia Macional de Seguridad Vial

MECTOR MARTIN RODRÍGUEZ ACEVEDO

Representante Legal Suplente

UNIÓN TEMPORAL NUBE PÚBLICA 2019

NIT N° 901.328.065-6